

Seguridad Ciudadana y Tráfico eliminará la palabra “minusválido” de las señales de estacionamiento

Esta medida del Gobierno municipal responde a la intención del Consistorio de adecuar las señales viales de forma más inclusiva y respetuosa con los afectados

Los términos “minusválido”, “discapacitado” o “persona con movilidad reducida” en las señales de estacionamiento reservado para este colectivo, pasarán a la historia en la Vila Joiosa ya que el Ayuntamiento de la Vila, a través de su concejalía de Seguridad Ciudadana y Tráfico, ha decidido eliminarlos de su señalética vial, conservando únicamente el icono representativo reservado para el colectivo de afectados. Esta actuación se realizará paulatinamente en los lugares con estacionamiento reservado para estas personas que aun dispongan de alguna señal que defina con esta terminología al colectivo de afectados. En total se actuará en 17 estacionamientos que aun disponen de señales con estos términos a suprimir. La medida del Gobierno responde a la intención del Consistorio vilero de adecuar las señales viales del municipio a términos más respetuosos con los afectados, acogándose a las políticas de inclusión de la concejalía de Bienestar Social e Igualdad. Esta medida se suma así a otras iniciativas ya en proceso como las mejoras de accesibilidad en los pasos de peatones con pictogramas que dotan de mayor seguridad y eliminan barreras para personas con trastorno del espectro autista (TEA) o discapacidad intelectual. “A ninguna persona le gusta que la infravaloren. El uso de este lenguaje estigma a las personas afectadas, y los estereotipos relacionados con cualquier afección son negativos y erróneos para la sociedad. Por ello tratamos de evitarlos adecuando nuestras señales de tráfico a todas las personas, sin terminología dañina para ningún colectivo, y haciéndolas representativas de todas las personas afectadas, no solo las que sufren una afección motora. Damos continuidad así a nuestra labor y compromiso de transformar la Vila Joiosa en un municipio más accesible para todas las personas”, ha declarado la edil de Seguridad Ciudadana y Tráfico, Isabel Perona.

Noticia publicada el 04 de Mayo de 2020

Fuente:Fuente propia

Categoria: Policía Local.

